



INTERCENTER
COLOMBIA

El suscrito revisor fiscal y Representante Legal del Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – INTERCENTER COLOMBIA, identificada con el Nit No. 830.060.739- 1

CERTIFICAN

Que el Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA** cumple los requisitos señalados en el Decreto 2150 de diciembre de 2017, para calificar al régimen especial de renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Que en el Artículo 359 del Estatuto Tributario establece que, “El objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial de que trata el presente Capítulo y el artículo 19 del presente Estatuto, deberá corresponder a cualquiera de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad...” y que de conformidad al RUT de Intercenter Colombia la actividad desarrollada es la 7220 que corresponde a “Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades” La cual está enmarcada dentro de las actividades meritorias para calificar al régimen especial de renta.

Que en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se establece la determinación del “beneficio neto o excedente” conforme a los estados financieros comparativos de los años 2021 y 2020 y las decisiones de la Asamblea General del **INTERCENTER COLOMBIA** se determinó la utilización de estos excedentes para el desarrollo de su objeto social o actividad meritoria desarrollada.

Que el Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA**, lleva la contabilidad de acuerdo a las normas contables establecidas.

Que Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA** ha dado cumplimiento con la presentación de las declaraciones de renta en los términos de Ley incluida la correspondiente al 2020 que fue presentada mediante el formulario No 1116601160684 del 15 de abril de 2021, la declaración correspondiente al año 2021 está en término para declarar.



INTERCENTER
COLOMBIA

Que el Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA** no está inmersa en ninguna investigación y ha dado cumplimiento a la normatividad para las entidades sin ánimo de lucro.

Centro el Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos – **INTERCENTER COLOMBIA** cuenta con una página web.

Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

YENNY LORENA BUITRAGO ALDANA
C.C. 52.899.034
T.P. 95579-T
Revisora Fiscal

HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL
C.C. 6.111
Representante Legal